

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

FECHA: 10 de mayo de 2022		Hora Inicio: 2:00pm	Hora Terminación: 05:00pm	SITIO: Web conferencia herramienta zoom																
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2022																	
Nombre	Q	Cargo	Ene 21	Feb 15	Feb 24	Mar 15	Mar 15	Mar 22	Abril 19	Mayo 10										
Myriam Leonor Torres	*	Decana – presidente del Consejo de Escuela	X	X	X	X	X	X	X	X										
Samuel Beltran		Secretario Académico	X	X	X	X	X	X	X	X										
Augusto Ortega	*	Líder del Programa Tecnología en Regencia de Farmacia	X	X	X	X	X	X	X	X										
Ginna Pacheco	*	Líder de Administración en Salud.	X	X	X	X	X	X	X	X										
Yuri Lilian González	*	Líder Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	X	X	X	X	X	X	X										
Nelson Ricardo Ávila	*	Líder del programa de Tecnología en radiología e imágenes diagnosticas	X	X	X	X	X	X	X	X										
Mayra Britto	*	Líder de Investigación	X	X	X	X	X	X	X	X										
Wilmer Sanjuan	*	Representante por el estamento de los estudiantes al consejo de escuela de la ECISALUD	X	X	X	X	X	X	X	X										
Jean Pier Darío Cruz		Representante por el estamento de egresados al consejo de escuela de la ECISALUD.							X											
Elvinia Celis Ortega	*	Representante de los docentes Ante el Consejo de Escuela	X	X	X	X			X	X										

INVITADOS DE LA SESIÓN

N/A

N/A

CONVENCIONES

A= Asistió.

EX= Se excusó.

N= No asistió.

R. Ext. = Reunión Extraordinaria.

Q* = Cuórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: Samuel.beltran@unad.edu.co

Temas

1. Verificación de quorum
2. Consideración y aprobación del orden de día
3. Solicitud Presentación de Renovación del Registro Calificado del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas. Responsables y diseño de cursos.
 - Nelson Ricardo Ávila, líder del programa TRID
 - Diana Paola Figueroa, Líder de Nacional de Practicas TRID
4. Presentación de diseñadores Cursos nuevos maestría es Telesalud
5. Presentación Apertura Proceso Disciplinario Estudiantes del programa Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas.
 - [REDACTED], C.C. [REDACTED], (Zona Centro Bogotá Cundinamarca)
 - [REDACTED] C.C. [REDACTED] (Zona Centro Boyacá)

Responsable Nelson Ricardo Ávila, líder del programa TRID

6. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo para incorporación de la prueba de estado ICFES- SABER 11 como requisito de admisión al programa de TRID. Responsable Nelson Ricardo Ávila, líder del programa
7. Solicitud inicio Apertura Proceso Disciplinario Estudiantes del programa Tecnología en seguridad y Salud en el Trabajo. Responsable Yuri Lilian Gonzales, líder del programa
8. Aplazamientos
9. Homologaciones
10. Vareos

Próxima sesión: **14 de junio de 2022 sesión ordinaria**

No. ÍTE M	DESCRIPCIÓN	APROBADO
1	Verificación de quorum • Decana – Dra. Myriam Torres (Conectada web conferencia) • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto (Conectada web conferencia) • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia (Conectada web conferencia)	APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

	• Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo (Conectada web conferencia) • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas (Conectada web conferencia) • Líder del Programa de Administración en Salud (Conectada web conferencia) • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan (Conectada web conferencia) • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis (Conectada web conferencia) Tenemos CUORUIN PARA ESTA SESION del consejo de escuela	
2	Consideración y aprobación del orden del día Se pone a consideración el orden del día por los integrantes del consejo de escuela. • Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO • Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO El orden día es aprobado y no hay ajustes.	APROBADO
3	Solicitud Presentación de Renovación del Registro Calificado del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas. La propuesta de actualización curricular y de renovación del Registro Calificado del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas de la UNAD se ha basado en las necesidades, tendencias y comportamiento del sector de las imágenes diagnósticas, así como en la experiencia adquirida en los cinco (5) años de formación bajo la modalidad abierta y a distancia, lo cual ha permitido enriquecer los procesos de autoevaluación y resignificación del currículo. Los procesos de calidad al interior del programa han sido una ocupación prioritaria y han derivado en intervenciones micro curriculares (ajustes a la economía didáctica en los cursos); en intervenciones a la evaluación del aprendizaje (Establecimiento de Pruebas Objetivas Cerradas-POC presenciales que migraron posteriormente a la herramienta de reconocimiento facial para asegurar la identidad de los estudiantes); en innovaciones curriculares (Integración curricular de contenidos los cursos de Imagenología Convencional y Anatomía Radiológica); en acreditaciones anuales a los cursos de Práctica Clínica I, II y III (habitualmente las acreditaciones de cursos se hacen cada dos años en el UNAD, pero los ajustes permanentes del sistema de prácticas han hecho necesario este cambio anual en los tres cursos), la incorporación de nuevos escenarios clínicos al sistema de prácticas (se pasó de 7 a 33 escenarios en este período), y, finalmente, en la incorporación de nuevos simuladores para dinamizar el entrenamiento previo a las rotaciones clínicas con el objetivo de optimizar los tiempos de rotación. (Para esta propuesta de renovación se incluye la presentación de Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados- ECOE apoyados en simulación, como prerrequisito para acceder a las rotaciones clínicas en las tres prácticas).	APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

En concordancia con la misión y con los propósitos institucionales y de la Escuela, el objetivo principal del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas de la UNAD es el formar tecnólogos con un alto sentido ético, praxiológico y de responsabilidad social, capaces de adaptarse y participar de los cambios científicos y tecnológicos de la radiología y de la imagenología diagnóstica. Los Tecnólogos formados en nuestro programa como líderes en el avance de la disciplina contribuyen al desarrollo local, regional y global, con la apropiada articulación de la investigación, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el emprendimiento social a las soluciones innovadoras que requiere el entorno.

Una vez abordados y redefinidos el NIP, los núcleos problémicos y los cursos para el programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, se presenta para esta renovación de registro calificado el plan de transición. El acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, que expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en el parágrafo del artículo 119, establece que el Consejo Académico reglamentará las condiciones de equivalencia entre los currículos vigentes y la nueva estructura curricular propuesta para el mismo. En este sentido es necesario establecer las condiciones que garantizan la continuidad de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas aprobado bajo la Resolución No.16975 del 22 de agosto de 2016 para que puedan finalizar sus estudios o continuarlos en el plan de estudios renovado bajo el vigente plan, en el Anexo 6 se presenta el plan de transición.

Se pone a consideración la aprobación de presentación de renovación de registro calificado del programa Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas para continuar su proceso

Link de la presentación

https://drive.google.com/file/d/1xYae8MaxrsxRA3oSx73fZUzGOI_XryY0/view?usp=sharing

- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas APROBADO
- Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO
- Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO
- Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO

Por unanimidad queda aprobada la presentación.

Líder nacional del programa de Tecnología en Radiología e imágenes diagnosticas el Dr Nelson Ricardo avila presenta ante el consejo de escuela el nombre del docentes que diseñara el curso de :

MORFOLOGÍA HUMANA I cod 153128241

DISEÑADOR

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CC XXXXXXX

TECNOLOGO EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS
INGENIERO CIVIL

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE OBRAS MAESTRIA EN TECNOLOGIA EDUCATIVA <u>EVALUADOR</u> [REDACTED] TECNOLOGO EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS ADMINISTRADOR EN SALUD MAGISTER EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN FISIOLOGÍA HUMANA cod 153128242 <u>DISEÑADOR</u> [REDACTED] TECNOLOGO EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS ADMINISTRADOR EN SALUD MAGISTER EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN <u>EVALUADOR</u> [REDACTED] TECNOLOGO EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE OBRAS MAESTRIA EN TECNOLOGIA EDUCATIVA Se escogieron estos docentes debido a la trayectoria docente como docentes de la Escuela de Ciencias de la Salud y a su perfil profesional • Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO • Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO	
4	La decana de la Escuela de ciencias de la salud, la Dra Myriam Leonor Torres presenta ante el consejo de escuela el listado de los docentes encargados del diseño de los cursos nuevos, de la Maestría en Telesalud <u>DISEÑADOR</u> ÉTICA Y LEGISLACIÓN EN SALUD DIGITAL cod 153058162 [REDACTED] ENFERMERO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD PUBLICA	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

MAGÍSTER EN INNOVACIÓN

DISEÑADOR

E – SALUD cod 153058163

INSTRUMENTADOR QUIRURGICO PROFESIONAL
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL

DISEÑADOR

TELEMEDICINA cod 153058164

TECNOLOGO EN ELECTRONICA INDUSTRIAL
INGENIERO ELECTRONICO
MAGISTER EN INGENIERIA

EVALUADOR

Como evaluadora de estos cursos se propone a la docente [REDACTED] CC [REDACTED], dado que cumple con el perfil requerido.

BACTERIOLOGO Y LABORATORISTA CLINICO
MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

SOCA v3.0 - Asignación - 2022_1144 PERIODO 16-04

Listado de candidatos	Asignación Académica																								
	<table><tr><td>Numero de documento:</td><td>Nombres:</td><td>Apellidos:</td></tr><tr><td colspan="3">[REDACTED]</td></tr><tr><td>Unidad Académica:</td><td colspan="2">Programa:</td></tr><tr><td>ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD</td><td colspan="2">ADMINISTRACION EN SALUD</td></tr><tr><td>Zona:</td><td colspan="2">Centro:</td></tr><tr><td>CENTRO BOYACA</td><td colspan="2">DUITAMA</td></tr><tr><td>Modalidad:</td><td colspan="2">Nivel de formacion autorizado:</td></tr><tr><td>TIEMPO COMPLETO</td><td colspan="2">MAGISTER</td></tr></table>	Numero de documento:	Nombres:	Apellidos:	[REDACTED]			Unidad Académica:	Programa:		ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD	ADMINISTRACION EN SALUD		Zona:	Centro:		CENTRO BOYACA	DUITAMA		Modalidad:	Nivel de formacion autorizado:		TIEMPO COMPLETO	MAGISTER	
Numero de documento:	Nombres:	Apellidos:																							
[REDACTED]																									
Unidad Académica:	Programa:																								
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD	ADMINISTRACION EN SALUD																								
Zona:	Centro:																								
CENTRO BOYACA	DUITAMA																								
Modalidad:	Nivel de formacion autorizado:																								
TIEMPO COMPLETO	MAGISTER																								
Información Candidato	Resumen Asignación	Asignación acompañamiento	Asignar director de curso	Asignación otras actividades																					
Asignación componente práctico	Asignación B-Learning																								
	<table><tr><td>Tipo de documento</td></tr><tr><td>CC</td></tr><tr><td>Numero de documento</td></tr><tr><td>Nombres</td></tr><tr><td>Apellidos</td></tr><tr><td>Unidad académica</td></tr><tr><td>Programa</td></tr><tr><td>Zona</td></tr><tr><td>Centro</td></tr></table>				Tipo de documento	CC	Numero de documento	Nombres	Apellidos	Unidad académica	Programa	Zona	Centro												
Tipo de documento																									
CC																									
Numero de documento																									
Nombres																									
Apellidos																									
Unidad académica																									
Programa																									
Zona																									
Centro																									

Se escogieron estos docentes debido a la trayectoria docente como docentes de la Escuela de Ciencias de la Salud y a su perfil profesional

- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO
- Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO
- Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO
- Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO

5 Presentación Apertura Proceso Disciplinario Estudiantes del programa Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas.

- [Redacted] (Zona Centro Bogotá Cundinamarca)
- [Redacted] (Zona Centro Boyacá)


TRID

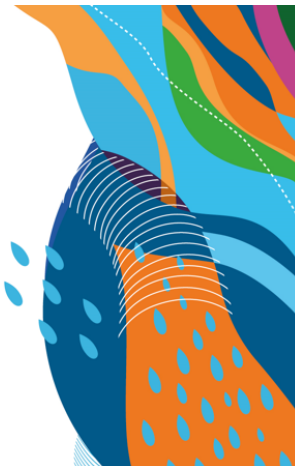


CASO 1:

ZCBC: [Redacted]

CC: [Redacted]

Hospital Universitario de la Samaritana



ANTECEDENTES CASO 1 :

ZCBC



- 1- Socialización e inducción de lineamientos de los escenarios de práctica para los estudiantes, aprobados para rotación. (11 de febrero de 2022)
- 2- Envío Correo: programación de prácticas, solicitud de documentación para la rotación Hospital Universitario Samaritana. (11 de febrero de 2022)

BOGA PRACTICAS ZCBC

Se adjunta el archivo excel de rotación por día de hoy, los compare la programación de prácticas que enviaron en la reunión. Este documento que deberá entregar en el día y como descargar la RFE.

3. Programación de prácticas: 16/01 de 2022

PRACTICA	HORARIO	FECHA DE ROTACIÓN	FECHA DE PROGRAMACIÓN	NOMBRE DE ESTUDIANTE	CELEBRACIÓN	COMENTARIOS
PRACTICA 1	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 2	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 3	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 4	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 5	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 6	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 7	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 8	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 9	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 10	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 11	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 12	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 13	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 14	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 15	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 16	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 17	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 18	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 19	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 20	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 21	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 22	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 23	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 24	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 25	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 26	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 27	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 28	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 29	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	
PRACTICA 30	13:00-14:00	16/01/2022	16/01/2022	ANASTASIA GARCIA GARCIA	13/01/2022	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO DE ESCUELA** Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022 Sesión Ordinaria

HECHOS CASO 1 :

[REDACTED] ZCBC



3- El día 11 de abril de 2022, al correo de Johanna.sandovalunad.edu.co, la empresa Group Victoria Casinos , solicita la verificación y validación de carta de presentación a prácticas de la estudiante.



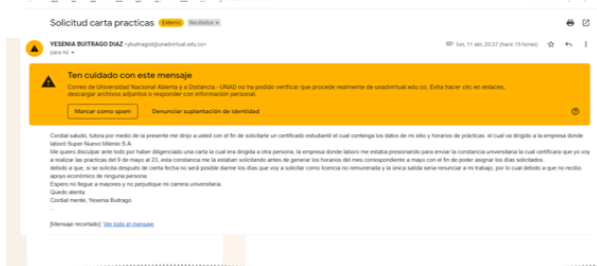


HECHOS CASO 1 :

[REDACTED] ZCBC



- 4- Se verifica que la carta no fue expedida a la fecha por parte del liderazgo.
- 5- Líder de prácticas se comunica con la estudiante, para conocer el origen de la carta y la estudiante admitió que la realizá (11 de abril de 2022)
- 6- Estudiante emitió correo 11 de abril de 2022, admitiendo el hecho.





HECHOS CASO 1 :

[REDACTED] ZCBC



- 7- Se le contesta el correo a la estudiante emitido el 11 de abril de 2022, en donde se le comunica a la estudiante que este caso se escala a los Líderes Nacionales por cuanto se presume una falta al reglamento estudiantil



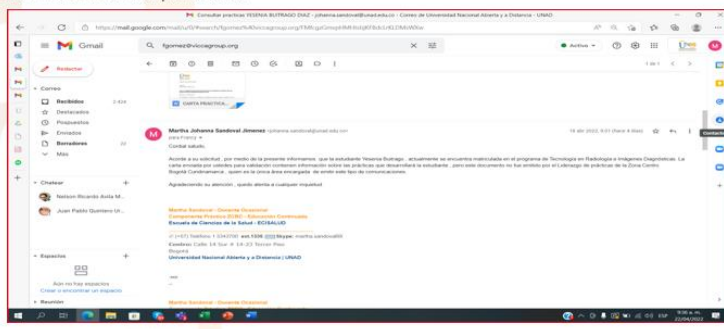
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO DE ESCUELA** Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022 Sesión Ordinaria

HECHOS CASO 1 :

ZCBC



8. El liderazgo de práctica contesta el correo emitido por Group Victoria Casinos, indicando que la carta no fue emitida por el área.



FALTA AL REGLAMENTO



Acuerdo 0029 del 2013

- **Capítulo 13.** del régimen de faltas y sanciones
- **Artículo 101.** Faltas contra el Orden Universitario
- **f) “Acreditar calidades personales y profesionales con soportes falsos.”**

FALTA AL REGLAMENTO



Artículo 102. Calificación de las faltas disciplinarias. Para efectos de la sanción, ellas son: leves, graves y gravísimas. A fin de calificarlas, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El grado de culpabilidad
- b) El perjuicio causado y la trascendencia social
- c) Las circunstancias agravantes y atenuantes
- d) Los motivos determinantes.

Parágrafo. Cuando la falta disciplinaria sea a la vez susceptible de configurar un delito, la sanción se impondrá sin perjuicio de formular la respectiva denuncia ante las autoridades competentes.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

FALTA AL REGLAMENTO



Artículo 103. Sanciones de acuerdo con las faltas. Los estudiantes que incurran en alguna de las faltas antes señaladas serán objeto de las siguientes sanciones:

- a) **Faltas leves.** Se sancionan con amonestación o llamado de atención que, mediante comunicación escrita, se dirigirá al estudiante, con copia a su historia académica.
- b) **Faltas graves.** Se sancionan con suspensión del estudiante de los programas regulares hasta por dos periodos académicos.
- c) **Faltas gravísimas.** Se sancionan con la cancelación de la matrícula y la consecuente imposibilidad para el estudiante de volver a ingresar a cualquiera de los programas académicos regulares o no regulares que ofrece la Universidad, hasta por seis (6) periodos académicos.



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia



CASO 2:

ZCBOY: [REDACTED]

CC: [REDACTED]

E.S.E Hospital San Antonio Soatá



ANTECEDENTES CASO 2 :

[REDACTED]



1- Solicitud vía telefónica de Carta Soporte Rotación para escenario laboral (05 de abril de 2022).

2- Envío Correo: Enlace de grabación socialización lineamientos rotación práctica clínica III y solicitud de documentos para la rotación Hospital San Antonio de Soatá (8 de Abril de 2022).

3- Fecha proyección rotación: (del 20 de Mayo al 02 de Junio de 2022)

Proyección Rotación estudiantes Práctica Clínica III Programa académico Radiología en Imágenes Diagnósticas 16-01 Período 1141 año 2022 - UNAD-EC-ISA									
Práctica	Identificación	Nombre	Contacto	Correo	Esta matriculado	Fecha de inicio	Fecha de finalización	escenario	Días de rotación
III	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SI	20/05/2022	2/06/2022	Hospital Regional de Soatá	132 (11 día x 12)



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO DE ESCUELA** Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022 Sesión Ordinaria

HECHOS CASO 2 :

1- El día 18 de abril la Líder de Zona de la ECISA de la ZCBOY recibe correo con carta rotación Soatá para lo cual solicita trazabilidad de la misma.

Fwd: carta rotación Soatá

Adjunto: Carta Rotación Soatá

De: Jhonny Nolasco Lora (jnlora@unad.edu.co)

Para: Claudia Patricia Jiménez (cpjimenez@unad.edu.co)

Fecha: 18 de abril de 2022 a las 11:20 a.m.

Asunto: Carta Rotación Soatá

----- Mensaje original -----

De: Jhonny Nolasco Lora (jnlora@unad.edu.co)

Para: Claudia Patricia Jiménez (cpjimenez@unad.edu.co)

Fecha: 18 de abril de 2022 a las 11:20 a.m.

Asunto: Carta Rotación Soatá

----- Mensaje original -----

De: Jhonny Nolasco Lora (jnlora@unad.edu.co)

Para: Claudia Patricia Jiménez (cpjimenez@unad.edu.co)

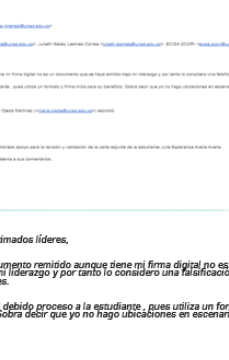
Fecha: 18 de abril de 2022 a las 11:20 a.m.

Asunto: Carta Rotación Soatá



HECHOS CASO 2 :

2- Se realiza la trazabilidad del correo enviado desde el Liderazgo de la Zona de la ECISA de la ZCBOY, realizando comunicación vía telefónica y escrita con la Líder Zonal de Prácticas Formativas de la Zona Centro Oriente (ZCORI), en donde se evidencia que no se emitió dicho documento desde este estamento.



HECHOS CASO 2 :

3- Se realiza comunicación telefónica con la estudiante para corroborar la elaboración del documento, en donde manifiesta que realizó la modificación de la carta, pero que no fue enviada a ningún estamento laboral, posteriormente se envía notificación vía electrónica de la falta Cometida.

acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en el "artículo 101. Faltas contra el orden universitario en su numeral f) acreditar calidades personales y profesionales con soportes falsos. Que el caso debe ser referido al líder nacional de programa y de prácticas."

4- Se recibe comunicación vía electrónica de la estudiante aclarando lo sucedido:



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022
Sesión Ordinaria

HECHOS CASO 2 :

Cordial saludo

El motivo es para aclarar lo sucedido con la carta

La carta si la modifique con el fin de solicitar la carta de rotación igual a la que le llegó a la doctora Natali Lesmes, por que yo llame a la líder de practicas Catalina Ojeda para solicitar la carta para pedir el permiso en mi trabajo para realizar mi rotación y la respuesta que ella me dio fue Yo no emito cartas, que ella me envía a un correo el cual lo recibí y venía un cuadro con las fechas que tengo que rotar pero y no me sirve para mi permiso por lo cual yo tenía mi carta del año pasado en mi pc en word y le coloque las fechas y el nombre para enviarla para que me hicieran una igual, pero yo trabajaba en atención al usuario y abrí mi correo personal y busque el destinatario la doctora Natali Lesmes para enviársela y solicitar la carta igual en el momento me ocupé y mi correo se cerró sin poder ar el asunto lo cual no me di de cuenta que le el correo se había enviado, juro totalmente que no he presentado esa carta a nadie ni lo hice de mala fe ofrezco disculpas a la profe claudia Jiménez por no haber retirado su firma y de corazón le doy mi palabra que no lo hice de mala fe solo quise solicitar un a carta igual a esa para solicitar mi permiso. Por lo cual ofrezco disculpas y perdón por lo sucedido no volveré a pasar.

Disculpas y perdón

Agradecer por favor me colaboren la carta de rotación ya que la necesito para mi trabajo y para el colegio de mi hijo ya que es un menor de edad y no tengo quien me lo cuide y tengo que llevarlo al campo donde mi madre que me lo cuide entonces también debo de pasar la carta para sustentar la excusa de mi hijo.

Cordialmente

HECHOS CASO 2 :

5- Posteriormente se recibe nueva comunicación de la estudiante vía electrónica en donde solicita la carta de rotación para el lugar de trabajo:

"Cordial saludo

De manera amable me dirijo para solicitar la carta de rotación ya que no tengo mas plazo para solicitar mi permiso en mi lugar de trabajo.

Agradezco su colaboración

Cordialmente

Julie Esperanza Avella Avella

6- Finalmente, el día jueves 21 de abril del 2022 se recibe nuevamente comunicación vía telefónica con la estudiante Julie Esperanza Avella Avella, identificada con cédula número 1.057.587.855, solicitando que, cuando va a recibir la carta para presentar a la empresa y si va a salir a rotar en la fecha estipulada, a lo cual se le indica que, este caso se encuentra en proceso de análisis acorde a la falta realizada por ella y que estará en estudio en Consejo de Escuela, desde donde se realizará la emisión de la decisión final, la cual será comunicada durante los próximos días.

FALTA AL REGLAMENTO

Acuerdo 0029 del 2013

- **Capítulo 13.** del régimen de faltas y sanciones
- **Artículo 101.** Faltas contra el Orden Universitario
- **f) "Acreditar calidades personales y profesionales con soportes falsos."**

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

	FALTA AL REGLAMENTO  Artículo 102. Calificación de las faltas disciplinarias. Para efectos de la sanción, ellas son: leves, graves y gravísimas. A fin de calificarlas, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: a) El grado de culpabilidad b) El perjuicio causado y la trascendencia social c) Las circunstancias agravantes y atenuantes d) Los motivos determinantes. Parágrafo. Cuando la falta disciplinaria sea a la vez susceptible de configurar un delito, la sanción se impondrá sin perjuicio de formular la respectiva denuncia ante las autoridades competentes. Link de la presentación https://drive.google.com/... Se realiza la votación para iniciar el proceso disciplinario, detallando la falta según el reglamento general estudiantil • Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO – Falta Gravísima • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO- Falta Gravísima • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO - Falta Gravísima • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO - Falta Gravísima • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO Falta Gravísima • Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO Falta Gravísima • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO Falta Gravísima • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO Falta Gravísima Se iniciará a realizar el auto de apertura del proceso disciplinario de las estudiantes para notificar a las estudiantes del proceso disciplinario. • [Redacted] (Zona Centro Bogotá Cundinamarca) Julie • [Redacted] Zona Centro Boyacá)	
6	Solicitud aprobación proyecto de acuerdo para incorporación de la prueba de estado ICES- SABER 11 como requisito de admisión al programa de TRID. Responsable Nelson Ricardo Ávila, líder del programa El líder del programa de Tecnología en Radiología e imágenes diagnosticas pone a consideración del consejo de escuela la iniciativa de para incorporación de la prueba de estado ICES- SABER 11 como requisito de admisión al programa	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

EL CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD ACUERDA:

1. Establecer la necesidad de realizar un proceso de admisión al programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas dadas la alta demanda histórica de aspirantes y el número de cupos limitado por Registro Calificado.
2. Solicitar ante los órganos colegiados de la Universidad la autorización para realizar proceso de admisión al programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas-TRID, código SNIES 105819.
3. Establecer el mecanismo de selección de aspirantes, el cual tendrá por objetivo medir las competencias básicas de los aspirantes en los términos de calidad y propósitos de formación previstos para el programa de TRID.
4. Establecer las fases del proceso de selección y admisión, el cual será aplicado bajo el liderazgo de la Escuela de Ciencias de la Salud y se compondrá de dos fases: la primera es clasificatoria y tomará los mejores puntajes de la prueba de estado (ICFES-Saber 11) presentada por los aspirantes en las áreas de: Lectura Crítica, Ciencias Naturales y Matemáticas. Como resultado, un primer grupo de aspirantes será seleccionado. La segunda será la aplicación en Campus de una prueba de tipo pregunta abierta en la cual se resolverá un dilema bioético. Ambas fases se aplicarán una vez el aspirante adelante el proceso de preinscripción, a través de los mecanismos tecnológicos que para el efecto disponga la Universidad.

Parágrafo 1.

En las dos fases que componen la selección, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD aplicará los procesos y procedimientos de carácter técnico y tecnológico que garanticen la transparencia y la garantía de la identidad de los aspirantes que participen en la misma. En la primera fase, el garante será Registro y Control Académico quien hará la ponderación con base en los resultados cargados por los aspirantes en su inscripción hasta seleccionar el primer corte de aspirantes. En la segunda, el garante será la Escuela de Ciencias de la Salud, a través de la revisión personalizada de las pruebas en campus bajo proctoring hasta seleccionar el segundo corte de aspirantes.

Parágrafo 2.

El ingreso de los aspirantes admitidos se dará en orden descendente después de establecerse el puntaje ponderado de las tres pruebas mencionadas del examen de estado hasta pre admitir a 400 aspirantes (de acuerdo con el histórico de matrículas al programa por cada zona), en un primer corte, y después de la evaluación por parte de los líderes zonales de escuela de la prueba específica, también en orden descendente, hasta admitir a 320 aspirantes en un segundo corte, es decir, el

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

	número de admitidos fijado por el MEN y por la UNAD para el periodo académico respectivo. Dos veces al año (Semestres I y II). Parágrafo 3. El resultado del proceso de selección aplicará únicamente para el período de matrícula que determine la convocatoria. Parágrafo 4. Los aspirantes seleccionados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad interna para poder adelantar el proceso de matrícula correspondiente. Parágrafo 5. Todos los aspirantes que deseen ingresar al programa de Tecnología en Radiología, sean internos (provenientes del bachillerato o por cambio de programa) o externos, deberán realizar el proceso de selección para poder ser admitidos al programa. Se pone a consideración la iniciativa de acuerdo de Proceso de selección de aspirantes al programa de Tecnología en Radiología. • Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO • Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO Se aprueba por el consejo de escuela de ciencias de la salud la propuesta de aprobación proyecto de acuerdo para incorporación de la prueba de estado ICFES- SABER 11 como requisito de admisión al programa, la cual pasara a consejo académico de la UNAD y luego al consejo superior.	
7	Solicitud inicio Apertura Proceso Disciplinario Estudiantes del programa Tecnología en seguridad y Salud en el Trabajo. Responsable Yuri Lilian Gonzales, líder del programa La líder del programa de Tecnología en seguridad y salud en el trabajo expone ante los miembros e invitados del consejo de escuela los casos de 6 estudiantes de la Docente de la ECISA Luz Marina Martínez Peña, docente adscrita al José Acevedo y Gómez. • [REDACTED] • [REDACTED]	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

-
-
-
-



De conformidad con el Artículo 101 del Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, Por el cual se expide el del Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), las mencionadas estudiantes, en su “Derecho de Petición por inconformidad de docente”, calendado el pasado 1 de febrero de 2022, incurrir en faltas contra el orden universitario, tipificadas en los numerales a) Atentar contra el prestigio y buen nombre de la Universidad o de cualquiera de sus miembros a través de diferentes medios de comunicación” y b) Amenazar, coaccionar, injuriar o calumniar a las autoridades y diferentes estamentos universitarios...” . Petición con fundamento en los siguientes hechos:

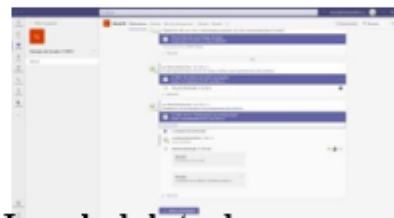
PRIMERO: al poner en duda el cabal cumplimiento de mis funciones de docencia al afirmar que: “Nos citó en dos ocasiones a una web conferencias, a la cual nunca asistió (incumplió)...”, y “Se le escribió a la docente solicitando amablemente una mayor atención sincrónica ...” afirmaciones que no se ajustan a la verdad, tal como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla de cada una de las 4 Web Conferencias realizadas durante el período académico-16-04-954

Primera Web del curso: programada y realizada el 30 de septiembre de 2021, en la jornada de la mañana:



Segunda Web del curso: programada y realizada el 14 de septiembre de 2021 en dos jornadas: mañana y tarde:

Jornada de la mañana:

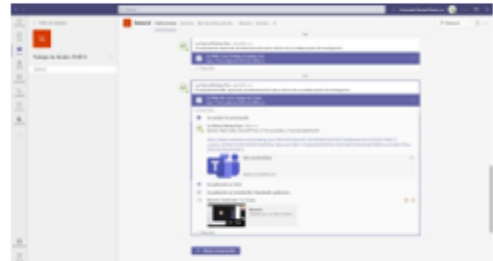


Jornada de la tarde:

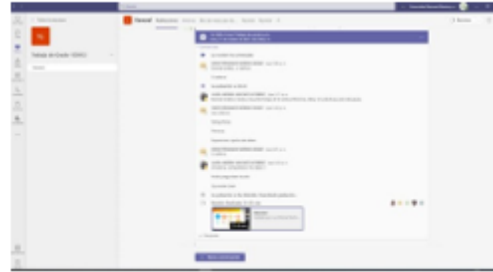
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022
Sesión Ordinaria

Tercera Web del curso: programada y realizada el 12 de octubre de 2021 en dos jornadas: mañana y tarde:

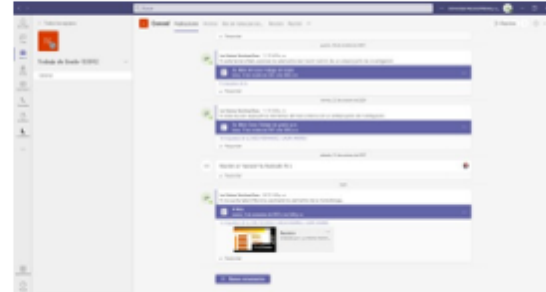
• **Jornada de la mañana:**



• **Jornada de la tarde:**



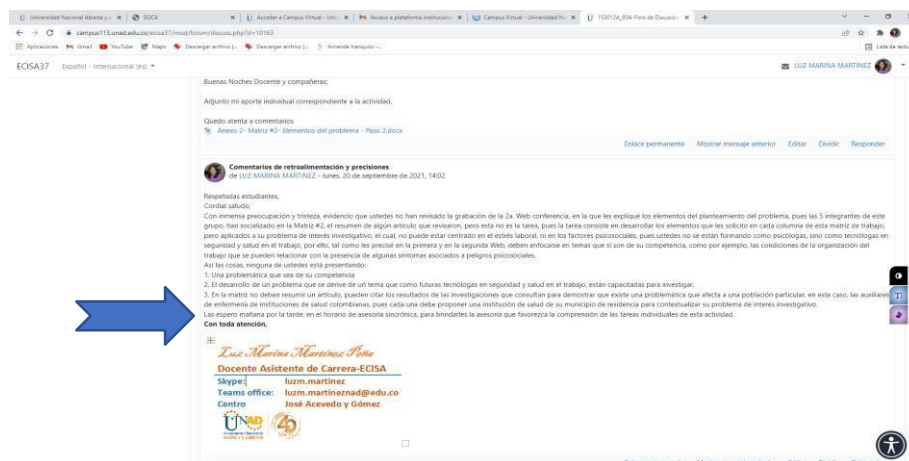
• **Cuarta Web del curso: programada y realizada el 2 de noviembre de 2021 en la jornada de la tarde:**



La docente Luz Marina Martínez Peña expone:

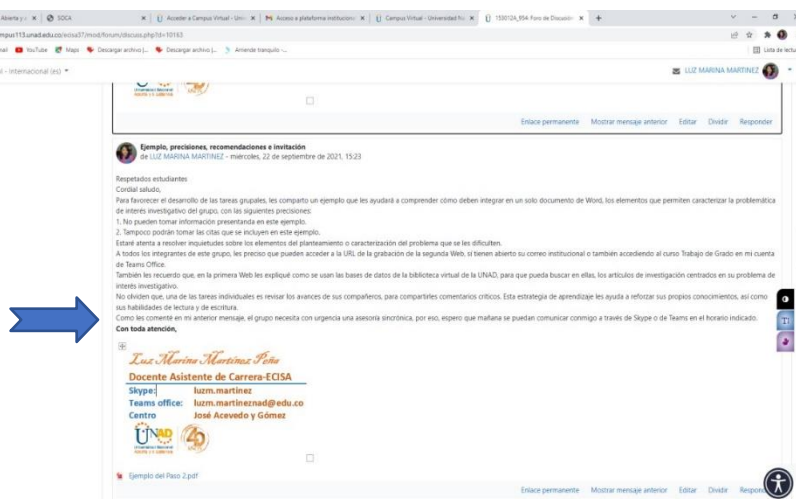
Adicionalmente, fui yo quien las invitó en tres ocasiones diferentes, a una asesoría sincrónica, tal como se puede apreciar en las siguientes capturas de pantalla tomadas directamente del foro de la actividad:

- Primera invitación a una asesoría sincrónica, el día 20 de septiembre de 2021:

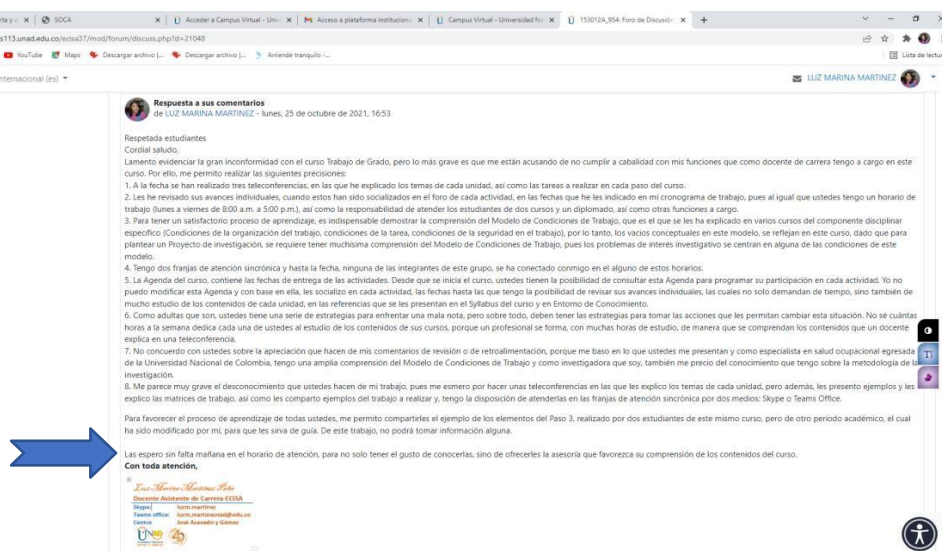


Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO DE ESCUELA** Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022 Sesión Ordinaria

- Segunda invitación a una asesoría sincrónica, el día 22 de septiembre de 2021:

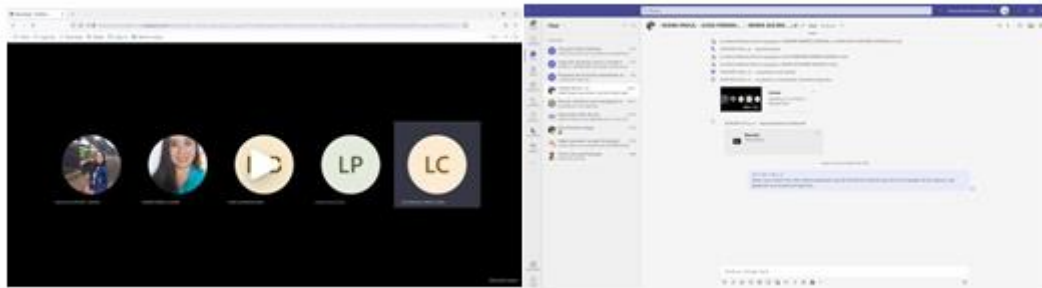


- Tercera invitación a una asesoría sincrónica, el día 25 de octubre de 2021:



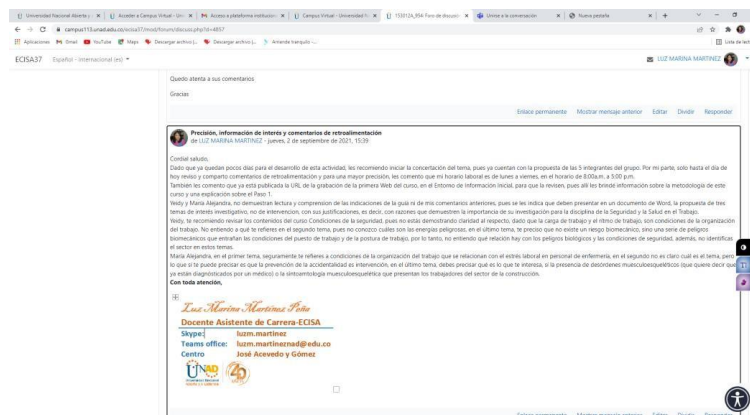
El día 26 de octubre de 2021, atendí a las estudiantes a través de la cuenta del curso de Teams Office, en una asesoría que duró una 1 hora y 40 minutos, en la que estuvieron presentes todas las integrantes del grupo, como se aprecia en las siguientes capturas de pantalla:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO DE ESCUELA** Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022 Sesión Ordinaria



SEGUNDO: al atribuirme expresiones que nunca utilicé, puesto que afirman **“La tutora nos expresaba que estábamos acostumbradas a recibir notas mediocres...”**. En las capturas de pantalla tomadas directamente del foro de las actividades realizadas durante el pasado período académico, NO se evidencia este tipo de expresiones de mi parte, como tampoco se aprecia el **“mal trato verbal que se dio por parte de ella...”**, afirmación que presentan en su tercer hecho.

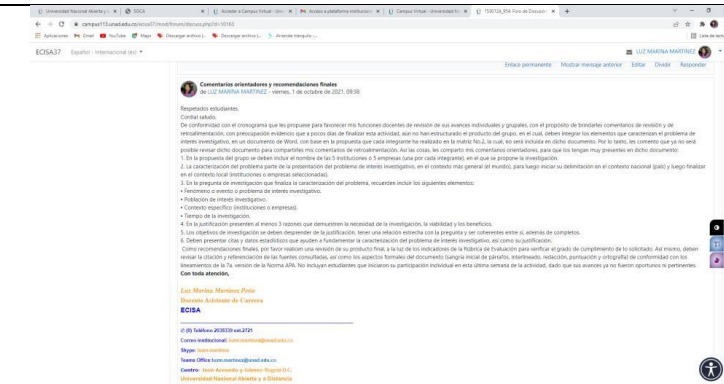
Paso 1



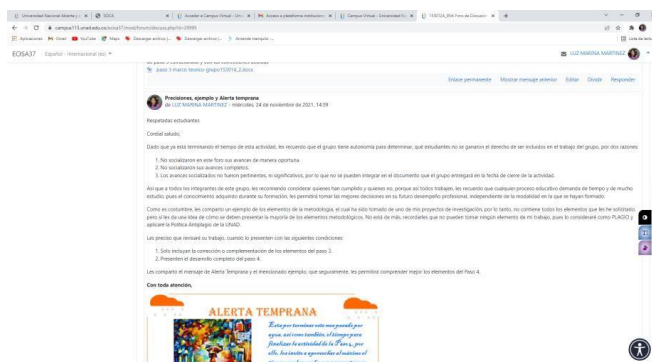
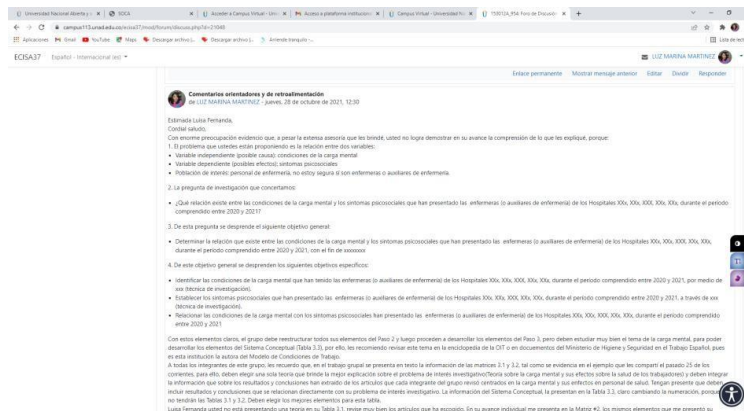
Paso 2

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD CONSEJO DE ESCUELA Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022 Sesión Ordinaria

Paso 3

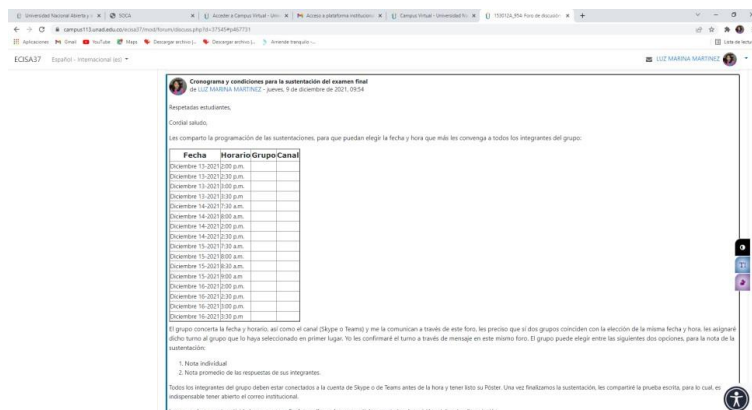


Paso 4



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO DE ESCUELA** Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022 Sesión Ordinaria

Paso 5



En todos los mensajes siempre les brindé a las mencionadas estudiantes, un trato respetuoso, cordial y digno, tal como ellas se lo merecen.

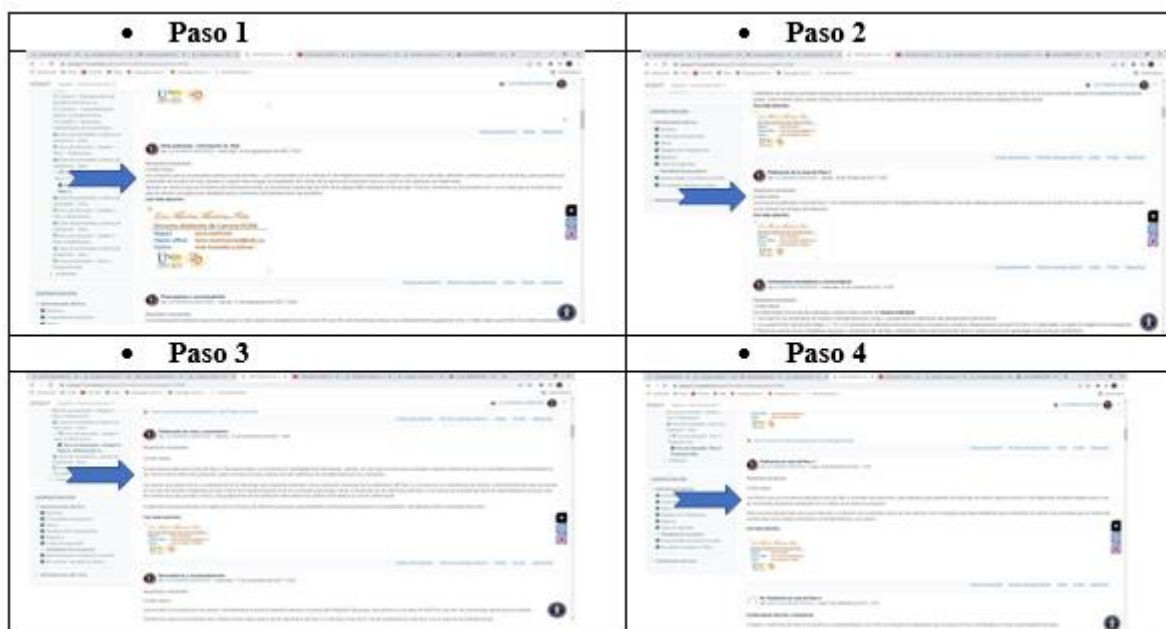
TERCERO: al faltar totalmente a la verdad, pues en su cuarto hecho aseveran que, “La docente nos informó que de nada nos servía presentar o interponer una queja ante la Universidad, ya que ella pertenece al Consejo Académico de la UNAD y ministerio de educación, por ende nuestras inconformidades presentadas no le iban a generar algún tipo de represalia contra ella, como conclusión podemos decir que siempre nos intimidó, tratando de generar miedo al momento de poner una inconformidad o queja”. Como ustedes saben no tengo el honor de ser miembro del Consejo Académico de la UNAD, ni tampoco ostento cargo alguno en el Ministerio de Educación, información a todas luces apócrifa que demerita la supuesta intimidación de mi parte. Cabe anotar, que aliento a mis educandos, para que conozcan sus derechos y deberes, plasmados en el Reglamento Estudiantil, acorde a las siguientes capturas de pantalla

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria



De conformidad con el precitado Reglamento Estudiantil vigente y sus propósitos de a) Establecer normas y procedimientos que deben observarse entre la institución y sus estudiantes para dar cumplimiento a la misión, fines y funciones institucionales y b) Establecer los procesos fundamentales que regulan y garantizan la formación integral del estudiante dentro de la modalidad de educación a distancia, considero que las afirmaciones presentadas en el Derecho de Petición de las estudiantes arriba mencionadas, lesionan mi buen nombre, ponen en tela de juicio mi ética y mi desempeño profesional, menoscaban mi prestigio e incurrir en injuria y calumnia, al atribuirme expresiones y una conducta de intimidación que nunca efectué, porque va en contra de mis principios éticos y morales.

Link de la presentación

<https://drive.google.com/>

Los miembros del consejo de escuela solicitan realizar una nueva sesión de consejo en donde se expondrá y se evaluará si existe la sanción para apertura proceso disciplinario a las estudiantes mencionadas.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022
Sesión Ordinaria

Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>

	FORMATO ÚNICO DE SOLICITUDES	CÓDIGO: F-7-2-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	VERSIÓN: 4-24-01-2020
		PÁGINAS: Página 1 de 2

UNAD © 2020

1. Fecha de solicitud: _____ 2. Centro donde se radica: CCAV - FACATATIVÁ

DATOS ESTUDIANTE

3. Documento de identidad: [REDACTED] 4. Fecha de nacimiento: _____

5. Nombres y apellidos: [REDACTED] 6. Programa actual: Administración en salud

7. E-mail institucional: _____ 8. E-mail alternativo: [REDACTED]

9. Número telefónico móvil: _____

10. TIPO DE SOLICITUD

Novedades	Servicios	Opciones de trabajo de grado
Adición de cursos	Actualización de datos	Diplomado profundización
Aplazamiento de cursos	Cambio de programa	Créditos de posgrado
Cancelación de cursos	Certificación o Constancia	Proyecto aplicado
Cambio de cursos	Examen de suficiencia	Proyecto de Investigación
Aplazamiento periodo	Homologación	Monografía
Cancelación de periodo	Solicitud Reingreso	Pasantía
Legalización de aplazamiento	Solicitud Devolución de dinero	Continuidad Académica
Autorización máx o mín créditos	Traslado de centro	

11. JUSTIFICACIÓN PARA LA SOLICITUD: Solicito se cambien las Practicas I MATRICULADAS EN EL PERIODO COMPLEMENTARIO 8-03 por las practicas II que son las que debo matricular y cursar

DATOS DE LOS CURSOS CON NOVEDADES

12. Curso académico	13. Código	14. Créditos	15. Novedad
Prácticas Profesionales I	151022	3	CANCELAR
Prácticas Profesionales II	151026	3	ADICIONAR

DATOS DEL RECIBO DE PAGO

16. ANEXA RECIBO DE PAGO: SI ☐ NO ☐

17. No. de factura: _____ 18. Valor: _____

19. Banco: _____ 20. Fecha de consignación: _____

21. APROBACIÓN: SI ☐ NO ☐

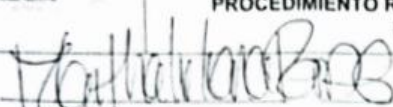
22. OBSERVACIONES

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

4-24-01-2020

PÁGINAS: Página 2 de 2

UNAD © 2020

23. Firma del Estudiante:  24. Firma funcionario RCONT: _____ 25. Nombre, firma y número de documento asesor académico: Lizeth Plazas

C.C. 1014216279
Lizeth Plazas
CCAV Facatativá

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>"

	FORMATO ÚNICO DE SOLICITUDES	CÓDIGO: F-7-2-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	VERSIÓN: 4-24-01-2020
		PÁGINAS: Página 1 de 1

UNAD © 2020

1. Fecha de solicitud: 13.05.2022 2. Centro donde se radica: Cede Arcaas

3. Documento de Identidad: [REDACTED] 4. Fecha de nacimiento: 30.01.1985

5. Nombres y apellidos: E 6. Programa actual: [REDACTED]

7. E-mail institucional: g 8. E-mail alternativo: [REDACTED]

9. Número telefónico móvil: [REDACTED]

Novedades	
Adición de cursos	
Aplazamiento de cursos	
Cancelación de cursos	
Cambio de cursos	X
Aplazamiento periodo	
Cancelación de periodo	
Legalización de aplazamiento	
Autorización más o menos créditos	

Actualización de datos	
Cambio de programa	
Certificación o Constancia	
Examen de suficiencia	
Homologación	
Solicitud Reingreso	
Solicitud Devolución de dinero	
Traslado de centro	

Diplomado profundización	
Créditos de posgrado	
Proyecto aplicado	
Proyecto de Investigación	
Monografía	
Pasantía	
Continuidad Académica	

11. JUSTIFICACIÓN PARA LA SOLICITUD: El día 28-4-22 me encontraba en el área rural donde no contaba con señal, le pedi el Favor a una compañera que me matriculara, lo cual matriculó las materias que no eran de mi programa, por lo cual solicito por Favor el Cambio.

DATOS DE LOS CURSOS CON NOVEDADES

12. Curso académico	13. Código	14. Créditos	15. Novedad
Strategic planning	450064	3	Retirar
Human Resources management	450069	3	Retirar
Gestión Administrativa en Salud	151011	3	Matricular
Seminología	151014	3	Matricular

DATOS DEL RECIBO DE PAGO

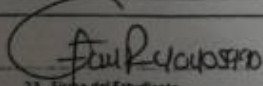
16. ANEXA RECIBO DE PAGO: SI ☒ NO ☐

17. No. de factura: 1011345 18. Valor: _____

19. Banco: DaviVienda 20. Fecha de consignación: 28.04.2022

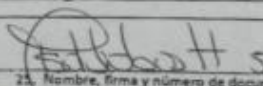
21. APROBACIÓN: SI ☐ NO ☐

22. OBSERVACIONES _____



23. Firma del Estudiante

24. Firma fundionario RCONT

 52421901

25. Nombre, firma y número de documento asesor académico

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES		CÓDIGO: F-2-8-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS		VERSION: 4-20-09-2019
			PÁGINAS: 1

UNAD © 2019

1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA	24-abr-2022	2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD:	55
3) NOMBRE DEL CENTRO:	MEDELLÍN	4) ESCUELA:	CIENCIAS DE LA SALUD
5) PROGRAMA ACADÉMICO:	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA		
6) CURSO:	PRÁCTICA PROFESIONAL	7) CÓDIGO CURSO:	132022
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL CURSO	2021-16-05	9) FECHA DE EVALUACIÓN	28/02/2022
		10) FECHA DE CALIFICACIÓN	24/04/2022

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES

60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
-----	-----	-----------------	----------------	--------------	-------------

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES

75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
	X	X		

No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES
1			3.7	INICIO TARDE LA PRACTICA
2			4.0	INICIO TARDE LA PRACTICA
3			3.7	INICIO TARDE LA PRACTICA
4			3.7	INICIO TARDE LA PRACTICA
5			3.8	INICIO TARDE LA PRACTICA
6			4.5	INICIO TARDE LA PRACTICA
7			4.5	INICIO TARDE LA PRACTICA
8			4.6	INICIO TARDE LA PRACTICA
9			4.7	INICIO TARDE LA PRACTICA

NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO

Katherine López Valencia

NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE

FIRMA DEL DOCENTE

NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO

FIRMA DIRECTOR CENTRO

NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.

15) FECHA DE RECIBIDO

DD-MM-AAAA

16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN

DD-MM-AAA

NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE

FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES		CODIGO: F-2-6-1 VERSION: 4-20-09-2019 PÁGINAS: 1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS		

UNAD © 2019

1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA	24-abr-2022	2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD:	166
3) NOMBRE DEL CENTRO:	MEDELLÍN	4) ESCUELA:	CIENCIAS DE LA SALUD
5) PROGRAMA ACADÉMICO:	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA		
6) CURSO:	PRACTICA PROFESIONAL	7) CÓDIGO CURSO:	152022
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL CURSO	2021-16-05	9) FECHA DE EVALUACIÓN	26/02/2022
		10) FECHA DE CALIFICACIÓN	24/04/2022

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES

60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES

75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
X		X		

No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES
1			3.4	INICIO TARDE LA PRACTICA
2			3.7	INICIO TARDE LA PRACTICA
3			3.5	INICIO TARDE LA PRACTICA
4			3.7	INICIO TARDE LA PRACTICA
5			3.2	INICIO TARDE LA PRACTICA
6			5.0	INICIO TARDE LA PRACTICA
7			4.5	INICIO TARDE LA PRACTICA
8			4.6	INICIO TARDE LA PRACTICA
9			3.1	INICIO TARDE LA PRACTICA

NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TA

KATHERINE LOPEZ VALENCIA

NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE

NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO

Katherine López

FIRMA DEL DOCENTE

FIRMA DIRECTOR CENTRO

NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.

15) FECHA DE RECIBIDO

DD-MM-AAAA

NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE

16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN

DD-MM-AAA

FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022
Sesión Ordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES				CÓDIGO: F-2-6-1										
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS				VERSIÓN: 4-20-09-2019										
					PÁGINAS: 1										
UNAD © 2019															
1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA		13 DE MAYO DE 2022		2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD: 414											
3) NOMBRE DEL CENTRO: UDR_CALI		4) ESCUELA: ECISA													
5) PROGRAMA ACADÉMICO:		TECNOLOGIA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS													
6) CURSO: PRÁCTICA CLÍNICA III		7) CÓDIGO CURSO: 154010													
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA: 16-04 de 2021 (954)		9) FECHA DE EVALUACIÓN: 13/5/2022		10) FECHA DE CALIFICACIÓN: 13/5/2022											
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES															
<table border="1"> <tr> <td>60%</td> <td>40%</td> <td>NOTA DEFINITIVA</td> <td>RECALIFICACIÓN</td> <td>HABILITACIÓN</td> <td>SUFICIENCIA</td> </tr> </table>						60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA				
60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA										
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES															
<table border="1"> <tr> <td>75%</td> <td>25%</td> <td>RECALIFICACIÓN</td> <td>HABILITACIÓN</td> <td>SUFICIENCIA</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA	X				
75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA											
X															
No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES											
1			4.6	Reporte de nota de práctica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.											
NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.															
YENNY YOHANA MENDOZA SABOGAL															
NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE		FIRMA DEL DOCENTE													
NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO		FIRMA DIRECTOR CENTRO													
NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.															
15) FECHA DE RECIBIDO		16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN													
DD-MM-AAAA		DD-MM-AAA													
NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE		FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022
Sesión Ordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES		CÓDIGO:	F-2-6-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS		VERSIÓN:	4-20-09-2019
			PÁGINAS:	1

UNAD © 2019

1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA	13-may-2022	2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD:	415
3) NOMBRE DEL CENTRO:	UDR_ CALI	4) ESCUELA:	ECISA
5) PROGRAMA ACADÉMICO:	TECNOLOGIA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS		
6) CURSO:	PRÁCTICA CLINICA I	7) CÓDIGO CURSO:	154008
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA	16-04 de 2021 (954)	9) FECHA DE EVALUACIÓN	13/5/2022
		10) FECHA DE CALIFICACIÓN	13/5/2022

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN UNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES

60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES

75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
X				

No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES
1	[REDACTED]		3,4	Reporte de nota de práctica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.
2			4,3	Reporte de nota de práctica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.
3			4,5	Reporte de nota de práctica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.
4			3,7	Reporte de nota de práctica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.
5			3,8	Reporte de nota de práctica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.
6			3,8	Reporte de nota de práctica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.

NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.

YENNY YOHANA MENDOZA SABOGAL

NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE



FIRMA DEL DOCENTE

NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO

FIRMA DIRECTOR CENTRO

NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR, LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.

15) FECHA DE RECIBIDO

DD-MM-AAAA

NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE

16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN

DD-MM-AAA

FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022
Sesión Ordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES				CÓDIGO:	F-2-6-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS				VERSIÓN:	4-20-09-2019
					PÁGINAS:	1

UNAD © 2019

1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA	13-may-2022	2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD:	416
3) NOMBRE DEL CENTRO:	UDR_ CALI	4) ESCUELA:	ECISA
5) PROGRAMA ACADÉMICO:	TECNOLOGIA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS		
6) CURSO:	PRÁCTICA CLINICA II	7) CÓDIGO CURSO:	154009
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA	16-04 de 2021 (954)	9) FECHA DE EVALUACIÓN	13/5/2022
		10) FECHA DE CALIFICACIÓN	13/5/2022

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN UNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES

60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
-----	-----	-----------------	----------------	--------------	-------------

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES

75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
X				

No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES
1	[REDACTED]		4,0	Reporte de nota de práctica In situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.
2			4,5	Reporte de nota de práctica In situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.
3			3,8	Reporte de nota de práctica In situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.

NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.

YENNY YOHANA MENDOZA SABOGAL

NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE



FIRMA DEL DOCENTE

NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO

FIRMA DIRECTOR CENTRO

NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.

15) FECHA DE RECIBIDO

DD-MM-AAAA

NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE

16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN

DD-MM-AAA

FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022
Sesión Ordinaria

UNAD		FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES		CÓDIGO:
		PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS		F-2-6-1
				VERSIÓN: 4-20-09-2019
				PÁGINAS: 1
UNAD © 2019				
1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA	13 de mayo 2022		2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD:	417
3) NOMBRE DEL CENTRO:	UDR_ CALI		4) ESCUELA:	ECISA
5) PROGRAMA ACADÉMICO:	TECNOLOGIA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS			
6) CURSO:	PRÁCTICA CLÍNICA I		7) CÓDIGO CURSO:	154008
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA	16-01 de 2021 (951)	9) FECHA DE EVALUACIÓN	13/5/2022	10) FECHA DE CALIFICACIÓN
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN UNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES				
60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES				
75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
X				
No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES
			3,9	Reporte de nota de práctica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.
NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.				
YENNY YOHANA MENDOZA SABOGAL				
NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE		FIRMA DEL DOCENTE		
NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO		FIRMA DIRECTOR CENTRO		
NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.				
15) FECHA DE RECIBIDO		16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN		
DD-MM-AAAA		DD-MM-AAA		
NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE		FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE		

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022
Sesión Ordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES				CÓDIGO: F-2-6-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS				VERSIÓN: 4-20-09-2019
					PÁGINAS: 1
UNAD © 2019					
1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA		13 DE MAYO DE 2022		2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD: 418	
3) NOMBRE DEL CENTRO: UDR_ CALI		4) ESCUELA: ECISA			
5) PROGRAMA ACADÉMICO:		TECNOLOGIA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS			
6) CURSO: PRÁCTICA CLINICA I		7) CÓDIGO CURSO: 154008			
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA: 16-02 de 2021 (952)		9) FECHA DE EVALUACIÓN: 13/5/2022		10) FECHA DE CALIFICACIÓN: 13/5/2022	
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES					
60%		40%		NOTA DEFINITIVA	
				RECALIFICACIÓN	
				HABILITACIÓN	
				SUFICIENCIA	
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES					
75%		25%		RECALIFICACIÓN	
X				HABILITACIÓN	
				SUFICIENCIA	
No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES	
1			4,6	Reporte de nota de práctica in situ la cual fue suspendida durante 2020 por contingencia sanitaria COVID 19.	
NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.					
YENNY YOHANA MENDOZA SABOGAL					
NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE			FIRMA DEL DOCENTE		
NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO			FIRMA DIRECTOR CENTRO		
NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.					
15) FECHA DE RECIBIDO			16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN		
DD-MM-AAAA			DD-MM-AAA		
NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE			FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE		

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022
Sesión Ordinaria

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO ÚNICO DE SOLICITUDES	CODIGO: F-7-2-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	VERSION: 4-24-01-2020
		PÁGINAS: Página 1 de 1

UNAD © 2020

1. Fecha de solicitud: 07-06-2022 2. Centro donde se radica: CDA- Medellín

DATOS ESTUDIANTE

3. Documento de identidad: [REDACTED] 4. Fecha de nacimiento: 30/06/1995
 5. Nombres y apellidos: [REDACTED] 6. Programa actual: Profesional en Administración en Salud
 7. E-mail institucional: [REDACTED] 8. E-mail alternativo: [REDACTED]
 9. Número telefónico móvil: [REDACTED]

10. TIPO DE SOLICITUD

Novedades	
Adición de cursos	
Aplazamiento de cursos	X
Cancelación de cursos	
Cambio de cursos	
Aplazamiento periodo	
Cancelación de periodo	
Legalización de aplazamiento	
Autorización máx o mín créditos	

Servicios	
Actualización de datos	
Cambio de programa	
Certificación o Constancia	
Examen de suficiencia	
Homologación	
Solicitud Reingreso	
Solicitud Devolución de dinero	
Traslado de centro	

Opciones de trabajo de grado	
Diplomado profundización	
Créditos de posgrado	
Proyecto aplicado	
Proyecto de Investigación	
Monografía	
Pasantía	
Continuidad Académica	

11. JUSTIFICACIÓN PARA LA SOLICITUD: _____

DATOS DE LOS CURSOS CON NOVEDADES

12. Curso académico	13. Código	14. Créditos	15. Novedad
Mercadeo Social En Salud	151039	2	No debo verlo según malla curricular

DATOS DEL RECIBO DE PAGO

16. ANEXA RECIBO DE PAGO: SI ☐ NO ☐

17. No. de factura: _____ 18. Valor: _____

19. Banco: _____ 20. Fecha de consignación: _____

21. APROBACIÓN: SI ☐ NO ☐

22. OBSERVACIONES _____



23. Firma del Estudiante

24. Firma funcionario RCONT

25. Nombre, firma y número de documento asesor académico

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO ÚNICO DE SOLICITUDES	CÓDIGO: F-7-2-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	VERSION: 4-24-01-2020
		PÁGINAS: Página 1 de 1

UNAD © 2020

1. Fecha de solicitud: 07-06-2022 2. Centro donde se radica: JAG

DATOS ESTUDIANTE

3. Documento de identidad:	4. Fecha de nacimiento:
5. Nombres y apellidos:	6. Programa actual:
7. E-mail institucional:	8. E-mail alternativo:
9. Número telefónico móvil:	

Novedades	
Adición de cursos	
Aplazamiento de cursos	X
Cancelación de cursos	
Cambio de cursos	
Aplazamiento periodo	
Cancelación de periodo	
Legalización de aplazamiento	
Autorización máx o mín créditos	

10. TIPO DE SOLICITUD	
Servicios	
Actualización de datos	
Cambio de programa	
Certificación o Constancia	
Examen de suficiencia	
Homologación	
Solicitud Reingreso	
Solicitud Devolución de dinero	
Traslado de centro	

Opciones de trabajo de grado	
Diplomado profundización	
Créditos de posgrado	
Proyecto aplicado	
Proyecto de Investigación	
Monografía	
Pasantía	
Continuidad Académica	

11. JUSTIFICACIÓN PARA LA SOLICITUD: _____

DATOS DE LOS CURSOS CON NOVEDADES

12. Curso académico	13. Código	14. Créditos	15. Novedad
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	151038	2	NO SE OFERTO EN EL PERIODO 803 DE 2022

DATOS DEL RECIBO DE PAGO

16. ANEXA RECIBO DE PAGO:	SI ☐ NO ☐
17. No. de factura:	18. Valor:
19. Banco:	20. Fecha de consignación:
21. APROBACIÓN:	SI ☐ NO ☐

22. OBSERVACIONES _____

23. Firma del Estudiante _____	24. Firma funcionario RCONT _____	25. Nombre, firma y número de documento asesor académico  Secretario Académico Escuela de Ciencias de la Salud Samuel Hernando Beltrán CC 80736418
-----------------------------------	--------------------------------------	--

- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

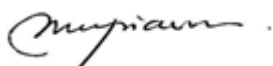
CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 008 del 10 de mayo de 2022

Sesión Ordinaria

	• Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO	
--	---	--

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá a los 10 días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022)



MYRIAM LEONOR TORRES PERÉZ
PRESIDENTE



SAMUEL HERNANDO BELTRAN RODRIGUEZ
SECRETARIO ACADEMICO